

BOP



Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Martes, 4 de octubre de 2005

Número 191

SUMARIO

	Página
Administración Local	
AYUNTAMIENTOS	2762
5723 AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SEROS	2762
5749 AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE	2762
5750 AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA	2762
5790 AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA	2762
5791 AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA	2762
5792 AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA	2762
5751 AYUNTAMIENTO DE CAMPORRELLS	2762
5753 AYUNTAMIENTO DE LALUENGA	2762
5754 AYUNTAMIENTO DE LALUENGA	2763
5757 AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE SANTA CRUZ	2763
5759 AYUNTAMIENTO DE SALAS ALTAS	2763
5760 AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA	2763
5761 AYUNTAMIENTO DE SESUÉ	2763
5762 AYUNTAMIENTO DE SESUÉ	2763
5752 AYUNTAMIENTO DE FRAGA	2763
5797 AYUNTAMIENTO DE FRAGA	2763
5798 AYUNTAMIENTO DE FRAGA	2764
5799 AYUNTAMIENTO DE FRAGA	2764
5789 AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL	2764
5793 AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	2764
5794 AYUNTAMIENTO DE BINACED	2764
5795 AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR	2764
5800 AYUNTAMIENTO DE SOTONERA	2765
5801 AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA	2765
5802 AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO	2765
5803 AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO	2765
5804 AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO	2765
5805 AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO	2765
5806 AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO	2766
5808 AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CINCA	2766
COMARCAS	2766
5763 COMARCA DE LA JACETANIA	2766
5764 COMARCA DE LA JACETANIA	2766
5816 COMARCA DE SOBRARBE	2766
CONSORCIOS	2766
5809 CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 HUESCA	2766
DOCUMENTOS EXPUESTOS	2766
5796 AYUNTAMIENTO DE CALDEARENAS	2766
Administración Autonómica	
GOBIERNO DE ARAGÓN	2766
5811 DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	2766
..... SERVICIO PROVINCIAL	2766
Administración del Estado	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA	2767
5773 SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA	2767
5774 JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO	2767
5775 JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO	2767
Administración de Justicia	
5784 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 HUESCA	2768



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es

Administración Local

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SEROS

5723

EDICTO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la siguiente obra local ordinaria, se expone al público por plazo de 10 días, para su consulta y presentación de posibles reclamaciones, transcurridos los cuales, si no se produjeran, se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de ulterior acuerdo:

Obra denominada: Cerramientos en el Pabellón Polideportivo, situada en la Localidad de Santa Cruz de la Serós (Huesca)

Presupuesto: 80.000 Euros.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo de este Ayuntamiento se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el expediente de contratación por procedimiento abierto mediante la forma de concurso, en tramitación urgente de las obras de Cerramientos en Pabellón Polideportivo, situada en la Localidad de Santa Cruz de la Serós (Huesca).

Simultáneamente se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción: La realización de las obras contempladas en el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO.- CERRAMIENTOS situada en la Localidad de Santa Cruz de la Serós (Huesca), redactado por el Arquitecto D. Jose Blecua Suelves.

- Lugar de ejecución: Santa Cruz de la Serós (Huesca)

- Plazo de ejecución: 2 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma de adjudicación: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 80.000 euros

5.- CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN: Ver Pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.- GARANTÍAS:

- Provisional: No se exige.

- Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

7.- OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, Plaza Mayor, 1. Tel.: 974 36 19 74; Fax: 974 36 19 74.

8.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

-Clasificación: No se exige.

9.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

- Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio.

- Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.

10.- APERTURA DE OFERTAS.-

- Lugar: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.

- Fecha y hora: A determinar por el Presidente de la mesa de Contratación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que serán a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de la Serós, a 21 de septiembre de 2005.-La alcaldesa, Marfá del Carmen Martínez Fernández.

AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE

5749

ANUNCIO

Por D. JOSE JUAN VALLE ALLUE en representación de la sociedad FUNERARIA VALLE SL se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para TANATORIO a ubicar en la nave 40 del Polígono Industrial Sobrarbe de Aínsa.

En cumplimiento del artículo 30 apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de 10 días, para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aínsa a 21 de septiembre de 2005.- El alcalde, Joaquín Solanilla Rivera.

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA

5750

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión de fecha 6 de septiembre de 2005, ha aprobado definitivamente los Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación Junta de Compensación Unidad de Ejecución nº 1 de las NN.SS de Alcolea de Cinca, promovido por D. José Luis Lapuyade Carrera, en representación de Viviendas Jovi, S.L.

Lo que se hace público para su conocimiento.

En Alcolea de Cinca, a 21 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Mónica Lanaspá Ollés.

5790

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, en sesión de fecha 6 de Septiembre de 2005 adjudicó por procedimiento abierto, tramitación urgente, mediante concurso la ejecución de la obra «Rehabilitación del Antiguo Molino, 3ª Fase» de Alcolea de Cinca a la empresa BIRRUS VISUAL, S.L.L, por el precio de 99.892,24.-euros (noventa y nueve mil ochocientos noventa y dos euros con veinticuatro céntimos), IVA incluido. Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el art. 93.2 del RD Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Alcolea de Cinca, a 22 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Mónica Lanaspá Ollés.

5791

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, en sesión de fecha 1 de agosto de 2005 adjudicó por procedimiento abierto, tramitación urgente, mediante concurso la ejecución de la obra «Pavimentación Tramo Carretera Fraga: Avenida del Sol» de Alcolea de Cinca a la empresa CONSTRURREA, S.L, por el precio de 60.573,78.-euros (sesenta mil quinientos setenta y tres euros con setenta y ocho céntimos), IVA incluido. Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el art. 93.2 del RD Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Alcolea de Cinca, a 12 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Mónica Lanaspá Ollés.

5792

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, en sesión de fecha 1 de agosto de 2005 adjudicó por procedimiento abierto, tramitación urgente, mediante concurso la ejecución de la obra «Centro Social y Cultural, 2ª fase» de Alcolea de Cinca a la empresa HIDALGO NAVARRO HINACO, S.L, por el precio de 1.165.597,41.-euros (un millón ciento sesenta y cinco mil quinientos noventa y siete euros con cuarenta y un céntimos), IVA incluido. Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el art. 93.2 del RD Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Alcolea de Cinca, a 12 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Mónica Lanaspá Ollés.

AYUNTAMIENTO DE CAMPORRELLS

5751

ANUNCIO

Por D. Fernando Marqués Mancho, se ha solicitado licencia municipal para la apertura y ejercicio de la actividad de ampliación de edificio de vivienda para bar familiar con emplazamiento en el polígono 9, parcela 105 de Camporrells.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y demás disposiciones y normativas complementarias, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito en la Secretaría Municipal, las alegaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Camporrells, a 26 de septiembre de 2005.- El teniente de alcalde, José Guillén Zanyu.

AYUNTAMIENTO DE LALUENGA

5753

EDICTO

Pasado el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones, queda aprobada definitivamente la modificación de créditos nº 2 del año 2004, con el siguiente resumen:

12000	1.925,65 euros
12100	1.050 euros
13100	3.548,26 euros
22000	839,42 euros
22001	4.987,30 euros
22103	2.857,76 euros
22601	490,20 euros
16000	1.349,02 euros
21000	19.210,02 euros
22607	4.501,87 euros
62300	9.233,22 euros

Se financian los anteriores aumentos de créditos con la siguiente disminución de créditos:

62207	49.992,72 euros
-------	-----------------

Laluenga, a 21 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Cristina Juárez Gracia.

5754

EDICTO

Pasado el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones, queda aprobada definitivamente la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, añadiendo el siguiente apartado.

Artículo 1 apartado 3º.- No constituye el hecho imponible del impuesto, las obras de mejora e instalación de regadíos.

Laluenga, a 21 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Cristina Juárez Gracia.

AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE SANTA CRUZ

5757

INFORMACIÓN PÚBLICA

Se somete a información pública la proyectada cesión gratuita a la COMARCA DEL CINCA MEDIO para la ubicación de un AULA DE NATURALEZA COMARCAL Y FORMACIÓN MEDIO-AMBIENTAL, del bien patrimoniales de esta Entidad Local que a continuación se describe:

«ANTIGUA CASA DEL SECRETARIO.- Finca urbana conocida como «antigua casa del Secretario», situada en la calle Francisco Salas, nº1 de Pueyo de Santa Cruz. Linda: Frente, con Carretera de Albalate; Dcha. con calle de su situación; Izda. con José Martín Foradada y fondo con Santos Encuentra Novel. Se trata de un edificio con patio anejo a su frente, construida en 1.964 al amparo de la Ley de Viviendas Subvencionadas, Expediente HU/VS/133/63, de una sola planta. Tiene una superficie de 348 m2 «

Cualquier interesado podrá formular la alegación o reclamaciones que estime pertinente en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Pueyo de Santa Cruz, a 22 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Mª Teresa Foradada Puy.

AYUNTAMIENTO DE SALAS ALTAS

5759

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Corporación, en Sesión Plenaria de fecha 21 de septiembre de 2005, el Presupuesto Municipal de 2005, con un Estado de Gastos de 532.520 euros y un Estado de Ingresos de 532.520 euros, y según lo establecido en el art 169,1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo pro el que se regula el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales podrá ser examinado en las oficinas municipales.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el citado presupuesto.

Así mismo se aprobó la plantilla de personas compuesta por:

-Una plaza de Secretario-Interventor, en propiedad, grupo B, en agrupación con los Ayuntamientos de Salas Bajas y Hoz y Costean.

-Una plaza de operario de servicios múltiples, en régimen laboral a tiempo completo.

_Una plaza de operario de servicios múltiples, en régimen laboral contrato a servicio determinado a tiempo completo.

Salas Altas, a 21 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Carmen Laspuertas Sarvisé.

AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA

5760

EDICTO

D. Sergio Mas Pérez con D.N.I. 18.041.461-P, ha solicitado de esta Alcaldía autorización para la instalación, apertura y funcionamiento de una actividad dedicada ADECUACIÓN LOCAL PARA EXPLOTACIÓN GANADO VACU-NO DE CARNE a ubicar en POLÍGONO 9, PARCELA 19 en el término municipal de SARIÑENA (Huesca).

En cumplimiento del artículo 30, núm. 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Sariñena, a 19 de septiembre de 2005.- El alcalde, Antonio Torres Millera.

AYUNTAMIENTO DE SESUÉ

5761

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2005, acordó aprobar definitivamente, el CONVENIO URBANÍSTICO a suscribir entre el Ayuntamiento de Sesué y Pico Cerler, S.L., para la sustitución de la cesión del 10% del aprovechamiento medio de la UE-4 de Sesué por su equivalente económico, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Contra el anterior acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Con carácter previo y potestativo podrá, no obstante, interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes, a contar así mismo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro que estime pertinente en defensa de sus derechos.

En Sesué, a 20 de septiembre de 2005.- El alcalde, José Félix Demur Delmás.

5762

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en Sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2005, ha aprobado inicialmente el expediente nº 1 de Modificación de Créditos, mediante Suplemento de Créditos y Crédito Extraordinario, del Presupuesto para el ejercicio 2005 del Ayuntamiento de Sesué.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 126.3 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

En Sesué, 20 de septiembre de 2005.- El alcalde-presidente, José Félix Demur Delmás.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

5752

ANUNCIO

INDUKERN S.A. ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para el ejercicio de actividad de almacenamiento de piensos medicamentosos en POL. IND. FONDO DE LITERA de Fraga (Huesca), expte. R.A.M.I.N.P. nº Actividades Clasificadas 2005/1001.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fraga, 13 de julio de 2005.- El alcalde, Vicente Juan Jueas.

5797

D. ONCINS CAMPODARVE, ARMANDO, ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para el ejercicio de actividad de bar en Avda. Madrid, 13 de Fraga (Huesca), expte. R.A.M.I.N.P. nº Actividades Clasificadas 2005/1008.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fraga, 31 de agosto de 2005.- El alcalde, en funciones, Montserrat Villagrana Alcántara.

5798

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno de la ciudad de Fraga, en sesión celebrada el 15 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de reparcelación voluntaria del Sector-2 del Polígono de Litera, promovido por Zumos Catalano Aragoneses, S.A. (ZUCASA), redactado por el arquitecto D. Juan José Florensa Mateu.

Fraga, 26 de septiembre de 2005.-El alcalde, Vicente Juan Jueas.

5799

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, aprobó definitivamente el Proyecto de urbanización del Sector-2 del Polígono Industrial «Fondo de Llitera» de Fraga (Huesca), promovido por D. Jesús Ciria Pacheco, en representación de ZUCASA, y redactado por D. Juan José Florensa Mateu, y cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de 681.236,74.

Fraga, 26 de septiembre de 2005.-El alcalde, Vicente Juan Jueas.

AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL

5789

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno de Alcampell, en sesión celebrada con fecha 26 de agosto 2005 acordó: 1º. Aprobar la imposición de las Contribuciones especiales por las obras. pavimentación de C/Sol, C/Aragon,Tramo C/Oriente, C/Poniente, La Luna y Lucero.2º.Ordenar, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, la exposición pública de este acuerdo mediante anuncio en el tablón de edictos municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación en este Boletín, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; en el caso de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo automáticamente. 3º. Asimismo, durante el plazo de exposición a que se refiere el apartado anterior, los propietarios o titulares afectados por las obras de urbanización podrán constituirse en Asociación Administrativa de contribuyentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Alcampell, 11 de septiembre de 2005.- El alcalde, Josep Anton Chauvell.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

5793

ANUNCIO

Que por KAFKA MUSICAL, S.L., se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia de actividad de Bar-Cafetería en local sito en Avda. del Cinca 4, según la siguiente documentación:

- Proyecto básico y de ejecución para el acondicionamiento de local, visado el 29 de julio de 2005.

- Modificación con subsanación, visado el 14 de septiembre de 2005.

- informe de actividades, visado el 14 de septiembre de 2005, redactados por el Arquitecto D. Carlos Castro

- Memoria de climatización y ventilación redactada por D. Javier Bailac.

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1961 se abre información pública, por término de DIEZ DIAS hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de este Ayuntamiento.

En Barbastro, 21 de septiembre de 2005.-El concejal delegado de Urbanismo, Luis Sánchez Facerías.

AYUNTAMIENTO DE BINACED

5794

ANUNCIO

DÑA. JULIA DEFIOR MONTER con D.N.I. N° 73.178.463-F y domicilio en Calle Rio Cinca, 27, de Binaced, ha solicitado de esta Alcaldía, Licencia Municipal para INSTALACIÓN BAR-RESTAURANTE en Avda. Goya, 12, bajos, de este Término Municipal.

En cumplimiento del artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Binaced, a 21 de septiembre de 2005.-La alcaldesa presidenta, Alberta Laura Mora Delgado.

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

5795

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Binéfar, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Binéfar, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

EXPTE.	DENUNCIADO	D.N.I.	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCION
833/2005	DESTILERIAS LA HUERTANA, S.L.	B30045141	SANTO ANGEL	10/06/2005	45 euros	94-2-1 K
866/2005	FERNANDO FANLO SANZ	17101243	ROSSELLO	23/06/2005	45 euros	154/94-2B
873/2005	EDUARDO GIMENO PARDINA	73207004	BINEFAR	24/06/2005	135 euros	3-1-1 B
874/2005	SERGIO LOPEZ PERALES	40869361V	BINEFAR	25/06/2005	45 euros	154/94-2B
878/2005	GEMMA SANJUAN GIMENEZ	43704234W	BINACED	29/06/2005	45 euros	154/94-2B
890/2005	MIGUEL SANCHEZ MUÑOZ	40816170W	BINEFAR	01/07/2005	45 euros	154-2A
893/2005	VERONICA FRANCO BARDAJI	73198727	TAMARITE DE LITERA	03/07/2005	45 euros	94-2-1 J
896/2005	SERGIO LOPEZ PERALES	40869361V	BINEFAR	03/07/2005	30 euros	171-1A
898/2005	FELIX MANUEL ALJARO SALAMANCA	18013421	MONZON	06/07/2005	30 euros	171-1A
904/2005	RUBEN RUIZ GARCIA	14270963S	ALELLA	22/06/2005	60 euros	94-2-1 E
910/2005	MARIA ROYES RAMIREZ	18040454J	FRAGA	23/06/2005	45 euros	154/94-2B
919/2005	JOSE Mª ISABAL BARRABES	73191446H	BINEFAR	24/06/2005	45 euros	154-2A
920/2005	TRANS GAUDENS S.L.	B22211569	TAMARITE DE LITERA	24/06/2005	45 euros	154/94-2B
922/2005	JOSE MANUEL PALOMES FARRE	40874636W	TAMARITE DE LITERA	24/06/2005	45 euros	154/94-2B
927/2005	MANUEL CAVERO MON	17965004A	TAMARITE DE LITERA	29/06/2005	60 euros	65-1-1A
938/2005	NURIA PALOMERA SALLAN	40868924V	TAMARITE DE LITERA	01/07/2005	45 euros	154/94-2B
951/2005	SAID EL MAOUAJI	X02186353L	MONZON	05/07/2005	45 euros	154/94-2B
953/2005	JORDI BELLOSTAS FOSALBA	43700488M	ALMACELLES	05/07/2005	45 euros	154/94-2B
965/2005	JOSE LUIS LUQUE ALVAREZ	08672549P	BINEFAR	06/07/2005	30 euros	171-1A
969/2005	LAS PUEBLAS, S.A.	A28154060	MADRID	07/07/2005	45 euros	94-2-1 D
971/2005	ANA MARIA BURGUES ESTADA	73194446M	BINEFAR	07/07/2005	45 euros	94-2-1 D
974/2005	JOSE MANUEL PERALTA BAYO	17152343R	CASPE	06/07/2005	45 euros	154/94-2B
982/2005	SERGIO DAVID VIU GUARDIA	73199225T	MONZON	11/07/2005	45 euros	154/94-2B
991/2005	JOSE LUIS CASTARLENAS CORTES	73188902G	BINEFAR	13/07/2005	45 euros	154/94-2B
993/2005	ANTONIA JURADO YEGLES	43030372	BINEFAR	13/07/2005	45 euros	154/94-2B
999/2005	GUILLERMO CAMPO LINARES	X02888143X	BINEFAR	22/07/2005	45 euros	154/94-2B

EXPTE.	DENUNCIADO	D.N.I.	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCION
1005/2005	JORDI BELLOSTAS FOSALBA	43700488M	ALMACELLES	19/07/2005	45 euros	154/94-2B
1006/2005	SERGIO LOPEZ PERALES	40869361V	BINEFAR	19/07/2005	45 euros	154/94-2B
1014/2005	SEKOR STELLA	X1997424N	BINEFAR	15/07/2005	45 euros	154/94-2B
1016/2005	Mª PILAR COLOME TICO	78054372P	BINEFAR	15/07/2005	45 euros	154/94-2B
1024/2005	JAIRO LEMUS BRUALLA	73205323A	BINEFAR	29/07/2005	45 euros	154/94-2B
1027/2005	EDUARDO GIMENO PARDINA	73207004	BINEFAR	26/07/2005	45 euros	154/94-2B
1029/2005	FRANCISCO SEGARRA FENOLLOSA	73361606R	VALL D'UIXO (LA)	25/07/2005	45 euros	154/94-2B
1030/2005	SERGIO LOPEZ PERALES	40869361V	BINEFAR	25/07/2005	45 euros	154/94-2B
1037/2005	PABLO CONDE MAZA	71272932A	BINEFAR	12/07/2005	45 euros	154/94-2B
1039/2005	ROSARIO TEZANOS FERNANDEZ	18031763Q	BINEFAR	13/07/2005	45 euros	154/94-2B
1044/2005	ANTONIO ANDRES MARQUEZ	02688665B	BARCELONA	08/07/2005	45 euros	154/94-2B
1045/2005	ELADIO ROMERO GARCIA	40854466A	BINEFAR	08/07/2005	45 euros	94-2-1 D
1047/2005	LUIS ANTONIO SANCHEZ ROQUE	X3279673B	BINEFAR	09/07/2005	45 euros	154/94-2B
1052/2005	JULIO MANUEL AUSERE GALVEZ	25135951X	BINEFAR	14/07/2005	45 euros	154/94-2B
1059/2005	CARMEN TRIGINER BOIXEDA	37111592B	BARCELONA	15/07/2005	30 euros	171-1A
1067/2005	RAMON ANTILLACH FARRE	78063581V	BALAGUER	18/07/2005	45 euros	154/94-2B
1078/2005	NGOLO SAMAKE	X03840951C	BINEFAR	19/07/2005	45 euros	154/94-2B
1079/2005	CONDOR CAR, S.L.	B22287585	VILLANUEVA DE SIGENA	20/07/2005	45 euros	154/94-2B
1092/2005	GUSTAVO SISTAC ABIZANDA	73203384	ALTORRICON	22/07/2005	60 euros	3-1-1 A
1100/2005	MAMADU DUDJO TURE	10942737G	BINEFAR	09/07/2005	240 euros	2-1-1 C
1105/2005	BRONTES EST.COM.SL	B62550199	BARCELONA	04/08/2005	45 euros	154/94-2B
1106/2005	GERMAN SANTAFE PASTOR	39187943	BINEFAR	05/08/2005	60 euros	94-2-1 E
1108/2005	KELDENICH S.A.	A08810095	BARCELONA	02/08/2005	45 euros	94-2-1 D
1112/2005	Mª CARMEN IBARZ FLORES	40863034S	BINEFAR	06/08/2005	30 euros	171-1A
1138/2005	JOSE Mª SOLANS PALACIN	17986211G	LLEIDA	29/07/2005	45 euros	154/94-2B
1147/2005	Mª DOLORES DOMENECH VAZQUEZ	77265855T	LLICA D'AMUNT	03/08/2005	45 euros	154/94-2B
1152/2005	Mª ISABEL SUBIROS RIOS	35079304A	BARCELONA	08/08/2005	45 euros	154/94-2B
1158/2005	Mª TERESA SISTAC ABIZANDA	73204861	ALTORRICON	06/08/2005	30 euros	171-1A
1163/2005	VERONICA DE SILVA FERNANDEZ DURAN	17859345Y	ZARAGOZA	08/08/2005	45 euros	154/94-2B
1167/2005	JUAN MANUEL SORIANO JUSTICIA	39750288D	TERRASSA	10/08/2005	45 euros	154/94-2B
1175/2005	JULIAN VIÑUALES RUFAS	17975777N	BARBASTRO	12/08/2005	45 euros	154/94-2B
1178/2005	CARMEN SOLANO RALUY	40847975K	BINEFAR	14/08/2005	30 euros	171-1A
1192/2005	JOSE ANTONIO GARCIA CASAVA	18012176W	HUESCA	17/08/2005	45 euros	154/94-2B

Binefar, a 26 septiembre 2005.- El alcalde, Manuel Lama Gombáu.

AYUNTAMIENTO DE SOTONERA

5800

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión Extraordinaria de fecha diecinueve (19) de Septiembre de 2005, declaró de utilidad pública y aprobó el Proyecto de mejora de abastecimiento de agua potable a Bolea T.M. de La Sotonera (Huesca) redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Enrique Isasi Zaragoza, con un presupuesto de ejecución por contrata de novecientos sesenta y ocho mil quinientos dos euros, ocho céntimos de euros (968.502,08.-euros).

De conformidad con lo establecido en el R.B.A.S.O. de la Entidades Locales de Aragón; se somete a información pública para que en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de Aragón puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen procedentes para la defensa de sus derechos. A tal efecto el expediente se encuentra en el Ayuntamiento de La Sotonera.

Se entenderá definitivamente aprobado si no existen alegaciones o reclamaciones durante dicho periodo de información pública.

En La Sotonera, a 23 de septiembre de dos mil cinco.- El alcalde, Pedro Bergua Beltrán.

AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

5801

ANUNCIO

Aprobado el Plan Especial de la Unidad de Ejecución número 11 del PGOU de Panticosa con fecha de visado de 11 de Julio de 2005 en Panticosa en sesión de Pleno de 6 de Septiembre de 2005, se somete a un periodo de información pública de un mes, según establece el artículo 57.2 de la Ley Urbanística de Aragón y 112.4 y 99 a 104 del Reglamento de desarrollo.

En Panticosa a 23 de septiembre de 2005.- El alcalde, José Luis Pueyo Belio.

AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

5802

ANUNCIO

EL Pleno Municipal en Sesión Ordinaria de 31 de agosto de 2005, aprobó inicialmente la propuesta de «Convenio Urbanístico» a suscribir entre el Ayuntamiento de Sallent de Gállego, la Junta de Compensación de «Antiguos Vecinos de Lanuza», D. Eduardo Pueyo Azón y D. José Luis Pueyo Azón, relativo al núcleo de Lanuza.

El expediente se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, en el periodo de exposición pública.

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley Urbanística de Aragón, ello se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Sallent de Gállego, a 19 septiembre 2005.- El alcalde, José Luis Sánchez Saéz.

5803

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2005, acordó la aprobación inicial de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Sallent de Gállego, para la «Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sallent de Gállego, en su ámbito de Sandiniés», redactada por Olano y Mendo Arquitectos, S.L. de julio 2005" (Nº 71)

El expediente se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, en el periodo de exposición pública.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones, por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Sallent de Gállego, a 19 septiembre 2005.- El alcalde, José Luis Sánchez Saéz.

5804

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2005, acordó modificar la Ordenanza Fiscal, Nº 30: Aprovechamiento de Monte Común y Abiertos, añadiendo a la misma «Anexo Nº II»

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones, por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, entendiéndose que de no producirse éstas, quedarán definitivamente aprobadas las ordenanzas con su modificación.

Sallent de Gállego, a 19 septiembre de 2005.- El alcalde, José Luis Sánchez Saéz.

5805

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2005, aprobó definitivamente, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Sallent de Gállego, en el núcleo de Lanuza, como sistema general de equipamiento cultural y zona de servicios (Nº 74)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sallent de Gállego a 19 de septiembre de 2005.-El alcalde, José Luis Sánchez Saéz.

5806

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de agosto 2005, acordó aprobar inicialmente una modificación puntual de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, con motivo del establecimiento del servicio de recaudación, creándose la siguiente plaza, a ½ jornada (17,5 horas / semana):

PERSONAL LABORAL

Denominación	Num. Plazas	Grupo	Nivel	Adscripción.
Auxiliar de Recaudación	1	C	22	Servicio Recaudación

Lo que se expone al público por plazo de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan presentar las alegaciones oportunas.

Sallent de Gállego, a 23 septiembre 2005.- El alcalde, José Luis Sánchez Saez.

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CINCA

5808

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 8 de septiembre de 2005, aprobó el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir el arrendamiento la forma de SUBASTA de la finca rústica de propiedad municipal para su explotación mediante plantación de chopos. En cumplimiento de dicho acuerdo se convoca pública subasta en los siguientes términos:

- 1.- Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de San Miguel de Cinca
- 2.- Objeto del contrato:

Constituye el objeto del presente contrato el arrendamiento mediante subasta pública, para su explotación mediante Plantación de Chopos, de la parcela municipal nº 76 sita en el Polígono 12 de Santalecina denominada «Campo del Ingeniero» con una superficie de 2,3973 hectáreas, propiedad de este Ayuntamiento.

- 3.- Tramitación del procedimiento y forma de adjudicación
- Tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto y forma de subasta.
- 4.- Precio base de licitación

El tipo de licitación, mejorable al alza se establece el precio de 402 euros al año. Este precio experimentará con carácter anual, desde la fecha del contrato, la variación porcentual del Índice de Precios de Consumo, oficialmente publicado para cada periodo de vigencia anual de contrato.

- 5.- Garantías.

- Garantía provisional: No se exige.
- Garantía definitiva: En el caso de resultar adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 4% del precio del remate.

La citada fianza podrá constituirse por cualquiera de los modos señalados en los arts. 35 y 36 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 6.- Obtención de documentación e información:

En las Oficinas del Ayuntamiento sitas en Plaza Mayor nº 10 de Pomar de Cinca, teléfono 974413001.

7.- Presentación de Ofertas.- En la Secretaría del Ayuntamiento, sita en Plaza Mayor nº 10 de Pomar de Cinca, en horas de oficina (de 9 a 15 horas) durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.-

Las mismas constarán de dos sobres A y B. El primero contendrá la documentación administrativa exigida en el Pliego y el segundo contendrá la proposición económica formulada de acuerdo con el modelo que figura al final de este anuncio.

8.- Apertura de proposiciones.- Se celebrará en el Ayuntamiento, a las 13,30 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se pospondrá el acto al lunes siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con domicilio en, y con NIF núm....., en nombre propio (o en representacióncomo acreditado por.....) enterado de la convocatoria de la subasta, anunciada en el BOP núm.....de fecha....., tomo parte en la misma comprometiéndome al arrendamiento de la parcela nº 76 sita en el polígono 12 denominada « Campo del Ingeniero » propiedad del Ayuntamiento de San Miguel de Cinca, por el precio de euros (en letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico - administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Lugar, fecha y firma de los proponentes). «

San Miguel de Cinca, a 14 de septiembre de 2005.- La alcaldesa, Elisa Sancho Rodellar.

**COMARCAS
COMARCA DE LA JACETANIA**

5763

ANUNCIO

El Presidente de la Comarca de la Jacetania, D. Alfredo Terrén Zaborras, mediante Resolución nº 220/2005, en uso de las facultades de la Ley 10/93 le confiere y de acuerdo con el art. 46 del R.D.2568/86 del 28 de noviembre.

Ha Resuelto designar al Sr. Vicepresidente, D. Daniel Salinas Samitier, Presidente en funciones durante el periodo de su ausencia, comprendido entre los días 8 al 23 de septiembre de 2005. ambos inclusive.

En Jaca, a 7 de septiembre de 2005.- El presidente, Alfredo Terrén Zaborras.

5764

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Expediente nº 1 de Modificaciones de Créditos dentro del Presupuesto General para el ejercicio 2005 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del R.D 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, duran los cuales podrán presentarse reclamaciones.

En el caso de no se presente reclamación ni observación alguna, el expediente se considerará aprobado con carácter definitivo.

En Jaca, a 23 de septiembre de 2005.-El presidente, Alfredo Terrén Zaborras.

COMARCA DE SOBRARBE

5816

ANUNCIO**APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE COMARCA DE SOBRARBE – AÑO 2005.**

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Consejo Comarcal de Sobrarbe de fecha 26 de septiembre de 2005, la modificación de la plantilla de personal de la Comarca de Sobrarbe para el ejercicio 2005 a fin de incorporar por nueva creación una plaza de personal laboral, grupo D con la denominación de Auxiliar Administrativo, se expone a información pública por el plazo de quince días de conformidad con el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Durante este plazo los interesados podrán examinarlo y presentar cuantas alegaciones estimen oportunas. De no existir alegaciones, o resueltas éstas, se entenderá elevado a definitivo al acuerdo de aprobación inicial. Aínsa, a 28 de septiembre de 2005.- El presidente, Enrique Campo Sanz.

CONSORCIOS**CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 HUESCA**

5809

ANUNCIO

Habiéndose publicado en el BOP número 131 de 8 de julio, la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2005, bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo al remanente de tesorería del ejercicio 2004, y no habiéndose producido reclamaciones contra el mismo, dicho expediente se eleva a definitivo con el siguiente resumen:

4.623.00 Adquisición camión 6.960 euros
0.310.00 Intereses 6.000 euros
Total Expediente 12.960 euros

Huesca, a 8 de septiembre de 2005.- El presidente, Germán Sanromán Sesé.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

5796 Ayuntamiento de Caldearenas.- Se encuentra expuesto el padrón de Agua, Basura y Vertidos 2005, Plazo quince días.

Administración Autonómica**GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO****SERVICIO PROVINCIAL**

5811

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA**INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-168/2005**

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA, con domicilio en PZA. ESPAÑA, 4 de TAMARITE DE LITERA, solicitando autorización para el establecimiento de Línea subterránea Media Tensión 25 kV a/y Centro de Transformación 160 kVA y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. Jesús Sarasa Serrano, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado nº 3965, para AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en TAMARITE DE LITERA, siempre y cuando sea ejecutada con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es Dotar de suministro eléctrico a estación depuradora de aguas residuales en Tamarite de Litera (Huesca) y sus características básicas se describen a continuación:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en Poste C-16/200 de Endesa y final en Centro Transformador de estación depuradora de aguas residuales, de 0,28 km de longitud, conductores RHZ1-OL+H16 18/30 kV 3x1x240 mm2 Al.

C.T., de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 160 kVA de potencia.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 26 de septiembre de 2005.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

5773

Al no haber sido posible proceder a su notificación en los últimos domicilios conocidos y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan las resoluciones cuyo sentido también se indica, adoptadas a raíz de las peticiones formalizadas en orden a la concesión de la autorización de residencia temporal, en base al proceso de reagrupación familiar.

Las indicadas resoluciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 30/92, de 27 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas los interesados de conformidad con los artículos 8.3, 14.1.2, 46.1 y concordantes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón o de su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación. Previamente y con carácter potestativo, podrá deducirse ante esta Subdelegación del Gobierno el correspondiente recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la ley 30/92, modificada por la Ley 4/99.

RESOLUCIÓN	DATOS PERSONALES	LOCALIDAD	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
14/12/2004	D.ª FATIHA EPOUSE OUDACHENE DIF	HUESCA	Denegada
14/12/2004	D. OMAR OUDACHENE	HUESCA	Denegada
10/11/2004	D. EL.BATOUL MAZGOUT	HUESCA	Concedida autorización residencia temporal
10/11/2004	D. CHAYMAE ZEROUALI	HUESCA	Concedida autorización residencia temporal
10/11/2004	D. HAMZA ZEROUALI	HUESCA	Concedida autorización residencia temporal

Huesca, 26 de septiembre de 2005.- La jefe de la Oficina de Extranjeros, M.ª Dolores Aliaga Rabanal.

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA

5774

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictan las oportunas Resoluciones.

Huesca, 9 de septiembre de 2005.- El jefe de la Unidad de Sanciones, P. gil Boráu.

ARTº= Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP =Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
220045127272	KORYNAM ACTION SL	B62882345	BARCELONA	04.06.2005	150,00		RD 2822/98	012.4
220045127260	KORYNAM ACTION SL	B62882345	BARCELONA	04.06.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
220402880897	A SERRANO	41093520	BARCELONA	09.05.2005	140,00		RD 13/92	048.
220045162510	D MONTAGUT	40863374	CASTELLAR DEL VALLES	06.07.2005	150,00		RD 2822/98	012.5
220045097383	D QUESADA	39123887	RUBI	16.05.2005	150,00		RD 2822/98	007.2
220402886292	J RUIZ	46821343	RUBI	03.06.2005	150,00		RD 13/92	052.
220045153568	F GUTIERREZ	33912682	S PERPETUA DE MOGODA	03.06.2005	90,00		RD 13/92	154.
220045129372	R DAN	X2360889P	SABADELL	14.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
220402893624	A CLAVERO	08975307	JACA	08.07.2005	200,00		RD 13/92	052.
229402875460	PINTURAS MUTILOA XXI S.L	B31725765	PAMPLONA	20.07.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
229402875915	INVERSIONES EL IBON SL	B50721158	ZARAGOZA	02.08.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
220402892980	T DE COZAR	02920184	ZARAGOZA	06.07.2005	140,00		RD 13/92	052.
229402875241	V BLAS	17737581	ZARAGOZA	02.08.2005	300,00		RDL 339/90	072.3

5775

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones ser n firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Huesca, 9 de septiembre de 2005.- El jefe de la Unidad de Sanciones, P. Gil Boráu.

ARTº= Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP =Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
220044667490	M MORANTE	33903488	BARBERA DEL VALLES	14.05.2005	90,00		RD 13/92	090.1
220045126577	C SERRANO	43506613	BARCELONA	27.05.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
220045121348	D ADALID	46125431	BARCELONA	30.05.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
220045040725	TRANSPORTES ALCAÑIZ E HIJO	B61408167	BIGUES I RIELLS	30.12.2004	60,00		RDL 8/2004	003.B
220045095386	J CUTILLA	08826419	PIERA	11.04.2005	90,00		RD 13/92	018.2
220402861246	I PASTOR	52160818	S EULALIA RONCANA	26.04.2005	200,00		RD 13/92	048.
220045098818	I PASTOR	47154110	S QUIRZE DEL VALLES	07.05.2005	90,00		RD 13/92	117.1
220045069223	J RODRIGUEZ	46803575	SABADELL	09.03.2005	150,00		RD 2822/98	007.2
220045067603	J RODRIGUEZ	46803575	SABADELL	09.03.2005	450,00		RD 2822/98	010.1
220045111719	A CEBOLLERO	18153492	SENTMENAT	05.05.2005	60,00		RD 13/92	031.
220045057087	M HABLILI	X3155669T	TERRASSA	12.02.2005	150,00		RD 13/92	003.1
220045103310	M CORRETTJER	77305811	VILAFRANCA PENEDES	05.06.2005	90,00		RD 13/92	018.2
220045081806	AUTOS ALHAMBRA BADAJOZ SA	A06069868	SALVATIERRA BARROS	07.03.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
220045075405	J LOPEZ	43537887	BLANES	20.03.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
220045121695	L CIPRES	17993184	ALBERO ALTO	14.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
220045127776	B CONDE	18043312	BARBASTRO	06.06.2005	90,00		RD 13/92	118.1
220044245194	A LAPIEDRA	73191632	BARBASTRO	07.06.2005	90,00		RD 13/92	167.
220045105537	L JIMENEZ	73242635	BARBASTRO	07.06.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
220045121476	J PENILLA	73196259	BERBEGAL	02.06.2005	90,00		RD 13/92	167.
220045060414	D MARKS	X1452298D	CASTIELLO JACA	29.05.2005	150,00		RD 772/97	016.4
220045061595	D MARKS	X1452298D	CASTIELLO JACA	29.05.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
220045097875	M CEBOLLERO	18004719	HUESCA	14.05.2005	150,00		RD 2822/98	015.4
220045025505	M BECANA	18012636	HUESCA	08.06.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
220045126693	PARNAL	18031841	HUESCA	06.06.2005	60,00		RD 13/92	018.1
220045107431	M VILCHEZ	18032582	HUESCA	26.06.2005	150,00		RD 772/97	001.2
220045129177	C RAMIREZ	18050703	HUESCA	10.06.2005	90,00		RD 13/92	018.2
220044283304	M GUTIERREZ	38500317	HUESCA	24.05.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
220045063804	F PUYO	18167812	JACA	12.06.2005	450,00	1	RD 13/92	003.1
220045124295	C BOUDHAFRI	X1107610E	MONZON	16.06.2005	70,00		RD 13/92	106.2
220045022632	A BIBI	X1424934S	MONZON	12.04.2005	300,00	1	RD 13/92	087.1
220045099847	D MORA	X3254562Q	MONZON	07.06.2005	60,00		RD 13/92	005.3
220045023818	J PRATS	18041460	SARIÑENA	23.05.2005	90,00		RD 13/92	118.1
220045090807	M SARR	X0664815T	ALMACELLES	06.04.2005	450,00		RD 772/97	001.2
220045128884	J JIMENEZ	78091042	BALAGUER	17.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
220045099940	A AFALAL	X4102261G	MOLLERUSSA	12.06.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
220045129270	A AFALAL	X4102261G	MOLLERUSSA	12.06.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
220045109324	L EL KHDIM	X3223284H	TARREGA	19.05.2005	100,00		RD 13/92	049.
220045102810	L VILLA	16617917	STO DOMINGO CALZADA	15.05.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
220402862172	F FERARU	X4523086K	FUENLABRADA	07.06.2005	200,00		RD 13/92	048.
220042872323	F DOMINGUEZ	02895084	MADRID	03.05.2005	140,00		RD 13/92	050.
220045104879	J ARIAS	46642991	BERRIOZAR	27.05.2005	90,00		RD 13/92	117.1
220045104880	J ARIAS	46642991	BERRIOZAR	27.05.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
220045123291	I BENELABD	X3818284P	PAMPLONA	10.06.2005	150,00		RD 13/92	102.1
220045122020	I DE LECUMBERRI	29139011	PAMPLONA	03.06.2005	150,00		RD 2822/98	015.4
220045049431	A ALE	28689023	VALENCIA	17.05.2005	90,00		RD 13/92	018.2
220045061560	F ARAMBERRI	16264307	VITORIA GASTEIZ	17.05.2005	150,00		RD 13/92	087.1
220045035857	J MIANA	17727858	SOS DEL REY CATOLICO	24.05.2005	90,00		RD 13/92	167.
220045079769	TRANS D ARAGO SL	B50847979	ZARAGOZA	16.03.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
220044992984	ALODIS S L	B50886506	ZARAGOZA	10.03.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
220045036394	J DELGADO	25193878	ZARAGOZA	19.05.2005	90,00		RD 13/92	117.1
220045022073	J LIARTE	29098066	ZARAGOZA	07.06.2005	90,00		RD 13/92	151.2
220045169084	A GRACIA	29117941	ZARAGOZA	27.06.2005	300,00	1	RD 13/92	087.1
220045016966	G CONTRERAS	47724868	ZARAGOZA	05.06.2005	150,00		RD 13/92	003.1

Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO TRES HUESCA

5784

N.I.G.: 22125 1 0301288 /2005.

Procedimiento: DECLARACION DE HEREDEROS 393/2005.

Sobre OTRAS MATERIAS.

De D/ña. ANGEL JACINTO HUERTO GALÁN.

Procurador/a Sr/a. Mª TERESA ORTEGA NAVASA.

EDICTO

DON JOSÉ MANUEL DEL RÍO MONGE, SECRETARIO JUDICIAL SUSTITUTO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE HUESCA .

Hago saber que en el procedimiento de DECLARACIÓN DE HEREDEROS seguido en este Juzgado al número 393 /2005 por el fallecimiento sin testar de D. SATURNINO HUERTO GALÁN NACIDO EN ROBRES (HUESCA)

EL 11 02 1940 Y FALLECIDO EN LA MISMA LOCALIDAD EL 07 06 2005 se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Huesca a veintitrés de septiembre de dos mil cinco.-El secretario (illegible).



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es